

RIO GALLEGOS, 19 MAY 2014

VISTO:

El Expediente N° 68.990/13 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 037 de fecha 10 de Marzo de 2014 se aprueba el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Salud e Interacción Socio-Comunitaria (ISIC) y de Código 29/A325-2 denominado "Entrelazándonos. Un estudio sobre la construcción, ejecución y evaluación de un dispositivo en salud social comunitaria", dirigido por la Mg. María Inés MUNIZ y codirigido por la Lic. Marta Nazaria ABDALA, ambas profesionales de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

QUE mediante Nota N° 186/14 la Secretaría de Investigación y Postgrado solicita se modifique en todas sus partes el Acuerdo N° 037/14 donde dice "...Código 29/A325-2..." deberá decir "...Código 29/A327-2...";

QUE a fs. 57 la Mg. MUNIZ solicita la incorporación al Proyecto de Investigación antes mencionado de la Sra. María Gloria MANQUEPI GOMEZ en carácter de Integrante Alumna, a partir del 1º de Febrero de 2014, con una carga horaria semanal de DIEZ (10) horas;

QUE la Mg. María Inés MUNIZ es la responsable del Plan de Formación de la Sra. MANQUEPI GOMEZ;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad modificar en todas sus partes el Acuerdo N° 037 de fecha 10 de Marzo de 2014 donde dice "...Código 29/A325-2..." deberá decir "...Código 29/A327-2...", incorporar a la Sra. María Gloria MANQUEPI GOMEZ en carácter de Integrante Alumna del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Salud e Interacción Socio-Comunitaria (ISIC) y de Código 29/A325-2 denominado "Entrelazándonos. Un estudio sobre la construcción, ejecución y evaluación de un dispositivo en salud social comunitaria", a partir del 1º de Febrero de 2014, con una carga horaria semanal de DIEZ (10) horas y dejar establecido que la Mg. María Inés MUNIZ es la responsable del Plan de Formación de la Sra. MANQUEPI GOMEZ;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 139-CS-UNPA;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

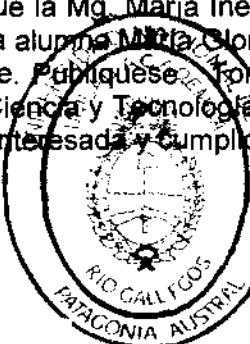
ARTICULO 1º.- MODIFICAR en todas sus partes el Acuerdo N° 037 de fecha 10 de Marzo de 2014 donde dice "...Código 29/A325-2..." deberá decir "...Código 29/A327-2....-

ARTICULO 2º.- INCORPORAR a la Sra. María Gloria MANQUEPI GOMEZ (D.N.I. N° 28.490.388) en carácter de Integrante Alumna del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Salud e Interacción Socio-Comunitaria (ISIC) y de Código 29/A325-2 denominado "Entrelazándonos. Un estudio sobre la construcción, ejecución y evaluación de un dispositivo en salud social comunitaria", a partir del 1º de Febrero de 2014, con una carga horaria semanal de DIEZ (10) horas.-

ARTICULO 3º.- DEJAR ESTABLECIDO que la Mg. María Inés MUNIZ (D.N.I. N° 10.558.179) es la responsable del Plan de Formación de la alumna María Gloria MANQUEPI GOMEZ.-

ARTICULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido ARCHÍVESE.-

María Beatriz Cartizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arqº. Guillermo Melgarejo
Vice Decano
UNPA-UARG